

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 26916

**Origen:** Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Abt, Andrés; Bentos, Bertil; Borsari Brenna, Gustavo; Casás, Raúl; Charamelo, Richard; Doti Genta, David; Enciso, Carlos; Lacalle Pou, Luis Alberto; Lorenzo, Alvaro F.; Romero Cabrera, Jorge; Silveira, Julio C.; Umpiérrez, Alejo

**Análisis:** Dispónese el recálculo de las deudas canceladas por personas físicas o jurídicas ante la banca pública, sea en forma total o parcial, en el período comprendido desde el 17 de junio de 2002 al 17 de mayo de 2005. (art. 1) En el caso de adeudos cancelados definitivamente el producto de la reliquidación se documentará en un "título de crédito de buen pagador" el que podrá ser utilizado por el titular del mismo para el pago de obligaciones fiscales ante la DGI y el BPS. (art. 3) Estos títulos podrán ser utilizados como forma de pago de préstamos futuros que otorgue el banco emisor. (art. 4) Serán nominativos e intransferibles. (art. 5)

**Título:** BANCOS ESTADO. CANCELACION DEUDAS PERIODO 17/06/02 - 17/07/05. RELIQUIDACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:4 Diario:3263 HACIENDA
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:4 Diario:3263
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.284/0 HTML PDF DEUDAS CANCELADAS ANTE LA BANCA PUBLICA ENTRE EL 17 DE JUNIO DE 2002 Y EL 17 DE MAYO DE 2005. Nuevo Cálculo.
09-06-2005	CRR	229/2005	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> HACIENDA
15-06-2005	CRR	229/2005	<b>Se da cuenta en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 14. Versión Taquigráfica: 140
22-06-2005	CRR	229/2005	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 153 El señor Representante Alejo Umpiérrez, uno de los autores de la iniciativa, realiza una exposición sobre la misma. El señor Presidente manifiesta que dicha propuesta requiere iniciativa del Poder Ejecutivo y que se realizará la consulta pertinente.
11-07-2007	CRR	229/2005	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 112.
16-04-2008	CRR	229/2005	<b>Comisión aconseja su pase a Archivo.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 142. Versión Taquigráfica: 1493 De acuerdo al artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes se aconseja al Plenario el archivo de la iniciativa. 10 votos en 10. Aprobado. De lo actuado se toma versión taquigráfico.
28-04-2008	CRR	229/2005	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA
28-04-2008	CRR	229/2005	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
06-05-2008	CRR	229/2005	<b>Se archiva a solicitud de la Comisión.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3492
21-05-2008	CRR	229/2005	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 22